Socializar el SGSST de la Universidad

Puntos: 100/100

1. Instituto *

Contrato Interadministrativo 2023 1760

2. Nombres y apellidos *

Laura Viviana Muñoz Muñoz

3. Documento de identidad (sin puntos) *

1049663412

4. Ciudad donde realiza la actividad laboral *

Tunja

5. Tipo de vinculación *

- Contratista
- Docente
- Planta

6. Correo electrónico *

mvelectricosidcsud@udistrital.edu.co

7. Especifique la Aseguradora de Riesgos Laborales- ARL- a la cual se encuentra afiliado *

- POSITIVA
- COLPATRIA
- SURA
- LIBERTY
- COLMENA
- SEGUROS BOLIVAR
- MAPFRE

8. Fecha de diligenciamiento *

20/6/2023

Evaluación de conocimientos

A continuación encontrará una serie de preguntas que nos ayudarán a validar si la información suministrada fue clara.

✓ Correcto 25/25 Puntos

9. La política del SGSST de la Universidad es adopta a través de la Resolución 455 de 2017, estableciendo cuatro objetivos principales basados en: *

- A. La identificación y valoración de peligros a cargo del inspector de seguridad.
- B. La identificación y valoración de peligros, protegerá a los trabajadores y cumplirá con la norma.
- C. La identificación y valoración de peligros, protegerá a los trabajadores, cumplirá con la normatividad legal vigente y facilitará la participación de todos los colaboradores. ✓
- D. Ninguna de las anteriores

✓ Correcto 25/25 Puntos

10. El SGSST se basa en la identificación de peligros que pueden presentarse en el lugar de trabajo, estos están definidos por la GTC 45 y pueden ser: *

- A. Biológicos, físicos, orgánicos.
- B. Biológicos, físicos, químicos, biomecánicos, psicosocial, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. ✓
- C. Ninguna de las anteriores

✓ Correcto 25/25 Puntos

11. A que programas de prevención de la salud puede participar: *

- A. Cuidado de la voz y auditivo.
- B. Psicosocial
- C. Ergonómico o biomecánico
- D. Medicina preventiva
- E. Todas las anteriores ✓

✓ Correcto 25/25 Puntos

12. **La Ley 1562 del 2012** define el accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; también el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. *

- Falso
- Verdadero ✓

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de la privacidad o seguridad de sus datos, incluidos los que decida el propietario de este formulario. Nunca dé su contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de las respuestas. No proporcione información confidencial.
Términos de uso